



Congreso la de Nación
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Derechos Humanos



Asunción, 06 de mayo de 2020.

Expediente N° S-CD D-19 54432
DICTAMEN N° 9 / 19-20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, os aconseja la **aprobación con modificaciones al Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CONTRA AGRESORES SEXUALES"** presentado por varios diputados.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores que integran la Comisión:

- Senador Enrique Bacchetta, Presidente
- Senador Gilberto Apuril, Vicepresidente
- Senadora Mirta Gusinky, Relatora
- Senador Jorge Querey, Integrante
- Senador José Ledesma, Integrante

La decisión fue adoptada en ocasión de la **SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, LEGISLACIÓN CODIFICACIÓN, JUSTICIA Y TRABAJO, EQUIDAD Y GÉNERO**, realizada el día Miércoles 06 de mayo del 2020 a las 17:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente



4